



D.2.9

C.P., M.I. Y PCCA. MARÍA DE LOURDES MORA SERRANO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE:

Por medio del presente escrito manifiesto que no se genera el **Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**, en virtud de que el artículo 48 en correlación con el artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no establece la obligación de que el sistema de contabilidad gubernamental genere informes sobre este punto en mención.

San Francisco del Mezquital, Dgo., a 30 de septiembre de 2021

ATENTAMENTE

L.A. JUAN DE DIOS COVARRUBIAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA